

En Oviedo, a 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 16 de mayo de 2023 para un Contrato Contrato de Gestor de Fondos Competitivos para la Oficina Técnica de Gestión. FINBA-ISPA. Oviedo

Revisada la documentación recibida, el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes admitidos/as y excluidos/as:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS:

CÓDIGO CANDIDATO/A
GFC-03
GFC-04
GFC-05

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS:

CÓDIGO CANDIDATO/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GFC-01	No presenta documentación acreditativa del cumplimiento del requisito c
GFC-02	No presenta documentación acreditativa del cumplimiento del requisito a, b y c
GFC-06	No presenta documentación acreditativa del cumplimiento del requisito c

REQUISITOS:

- Titulación Universitaria
- Idiomas: Inglés B1 (acreditado o declaración responsable)
- Experiencia demostrable de al menos 1 año en la gestión (incluyendo gestión económica y administrativa) de proyectos financiados a través de convocatorias de concurrencia competitiva. Para la acreditación de este mérito se deben especificar las convocatorias en las que se tiene experiencia y las actividades realizadas (solicitud, seguimiento, justificación, etc.) (*)

(*) La acreditación se realizará preferentemente mediante certificado expedido por la entidad en la que se haya adquirido dicha experiencia o, en su defecto, mediante declaración responsable del candidato/a.

Se otorga un plazo de tres días hábiles para la subsanación de defectos y/o alegaciones. El plazo empieza a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente resolución. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidato/a desiste de su solicitud.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto **REF: 2023.EMP.GESTOR FONDOS COMPETITIVOS.Alegaciones**

Olaya Espina

Presidenta del Tribunal
Dña. Olaya Espina